



# Proyecto Educativo Institucional



*“Educamos en Fe y Ciencia  
para lograr la Paz y el Bien”*

**ESCUELA SAN FRANCISCO  
DE ASÍS DE ERCILLA**

**1956 – 2025**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad.

En particular, este documento contiene el PEI actualizado de la Escuela San Francisco de Asís de Ercilla, en el que se dan a conocer los principios fundamentales que orientan la acción educativa de la Escuela así como el ideario representado por la vinculación práctica entre la vida de la Escuela y los valores que sustentan el fundamento y enfoque educativo.

Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. El PEI, además, es el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo<sup>1</sup>

Así, y a partir de lo anterior, es necesario y fundamental que las familias y nuestros estudiantes, como todo miembro de la comunidad escolar conozcan estos principios y fundamentos, entendiendo con ello que adhieren libremente al PEI.

Desde sus inicios hemos tenido como principio fundamental, el que padres, madres y/o apoderados son los primeros e irremplazables educadores de sus hijos, y que la Escuela es colaboradora de las familias en esta tarea.

---

<sup>1</sup> Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional 2017

## INDICE

<b>Título</b>	<b>Página</b>
INTRODUCCION	4
MARCO LEGAL Y NORMATIVA	5
SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DIRECTRICES CURRICULARES	6
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	7
FUNDAMENTACIÓN	8
PRINCIPIOS Y FILOSOFÍA	10
ENFOQUES EDUCATIVOS	10
OBJETIVOS	11
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONGREGACION	13
CAPÍTULO II: RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO Y CONTEXTO	16
IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN	18
ANTECEDENTES DEL ENTORNO	19
CAPÍTULO III: PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO “MISIÓN Y VISIÓN”	21
CAPÍTULO IV: AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE	28
CAPÍTULO V: APRENDIZAJE PARA TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES	31
CAPÍTULO VI: AREA PASTORAL	37
CAPÍTULO VII: ALIANZA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, FAMILIA Y COMUNIDAD	42
CAPÍTULO VIII: COMUNIDAD ESCOLAR, ROLES Y FUNCIONES PARA EL LOGRO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	44
VALORES Y PRINCIPIOS DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	45
SOBRE LOS ROLES Y FUNCIONES DE LOS ACTANTES EN EL PROCESO EDUCATIVO	46
PERFIL DEL ESTUDIANTE	52
PERFIL APODERADO	53
CAPÍTULO IX: PROYECTO EDUCATIVO, PLANIFICACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS	55
CAPÍTULO X: EVALUACION Y ADECUACIONES DEL PEI	58

## INTRODUCCION

El presente documento expone el Proyecto Educativo Institucional, en adelante nombrado como PEI de la Escuela San Francisco de Asís de Ercilla, explicitando sus objetivos, visión, misión, áreas de gestión y el rol de cada uno de los actores de nuestra comunidad educativa.

Nombre	Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Ercilla.
Sostenedora	Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Ercilla
Representante Legal	Hermana Marisol Pérez Morales
Director	Gino Andrés Uribe Álvarez
RBD	5387-2
Dirección	Colo Colo 388, Ercilla.

Nuestro PEI es no excluyente, participativo, declarativo, por ello debemos aclarar que su lenguaje debe de ser comprendido en un contexto de igualdad de género, entendiendo que gramaticalmente nos referiremos a: las y los estudiantes como “los estudiantes”, las y los docentes como “los docentes”, las y los apoderados como “los apoderados” y toda otra situación gramatical de género que se pueda presentar.

De la misma forma se han de comprender las abreviaturas utilizadas, tales como:

-Congregación de Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción: Congregación

Ley General de Educación: LGE

Ministerio de Educación: MINEDUC

Proyecto Educativo Institucional: PEI

Subvención Escolar Preferencial: SEP

Plan de Mejoramiento Educativo: PME

Jornada Escolar Completa Diurna: JECD

Educación Intercultural Bilingüe: EIB

Programa de Integración Escolar: PIE

Superintendencia de Educación: SUPEREDUC.

## **MARCO LEGAL Y NORMATIVA <sup>2</sup>**

Nuestro PEI se fundamenta en la fe y virtudes Católico Cristianas a través de los principios y valores Franciscanos, todo ello respetando el marco legal general consignado en la normativa educacional internacional, con énfasis en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) así como en normativa nacional comenzando por la Constitución Política de la República de Chile y normativa escolar vigente emanada del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y otros agentes reguladores.

Respecto de la legislación educativa, el PEI es uno de los requisitos para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial del Estado para impartir educación escolar, explicitado en el Art. 46 Ley General de Educación (LGE) el que señala en su inciso “b) Contar con un proyecto educativo, el que, en todo caso, deberá resguardar el principio de no discriminación arbitraria, no pudiendo incluir condiciones o normas que afecten la dignidad de la persona, ni que sean contrarios a los derechos humanos garantizados por la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en especial aquellos que versen sobre los derechos de los niños”.

En este contexto, es que nuestra comunidad educativa se suma y articula a la participación activa propia de un establecimiento en red, es decir, parte de una red de ocho Establecimientos Educativos pertenecientes a la Congregación de Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción, los que son liderados por Hermanas Representantes legales y la Hermana Superiora General.

---

<sup>2</sup>En ajuste normativo según Ley de Inclusión Escolar y normativa educacional complementaria.

## **SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DIRECTRICES CURRICULARES**

Nuestro establecimiento es un establecimiento educacional particular gratuito, subvencionado por el Estado y administrado por la entidad sostenedora -nombrada por la Congregación -quienes erigen las directrices de nuestra Misión, Visión, Programación Plan de Pastoral, Planes de acción, PME y otros programas que propician un ambiente adecuado para el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, centrado en la formación de ciudadanas y ciudadanos de bien, al alero de los principios y valores católicos, asemejando la vida de nuestra Madre Fundadora Hermana María del Carmen Fuenzalida Iturriaga y nuestro patrono San Francisco de Asís<sup>3</sup>.

Sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, estos son dirigidos por docentes con lineamientos en base al currículo nacional<sup>4</sup> en su dimensión científico humanista, respetando un proceso de enseñanza y aprendizaje democrático y pluralista, haciendo valer nuestro derecho y deber respecto de la libertad de enseñanza y su consecuente autonomía en los procesos educativos, normados en nuestro reglamento de Evaluación y Promoción y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), a los que todo miembro de la comunidad escolar adhiere y promociona.

Entre otros, los entes reguladores y/o fiscalizadores de este instrumento, más allá del foco de fiscalización, son la Agencia de calidad de educación, la Superintendencia de Educación, MINEDUC y el Consejo Nacional de Educación.

---

<sup>3</sup>Referencia biográfica breve de la fundadora

<sup>4</sup>Decreto 40 de 1996 y su modificación dto 256 de 2009 / 656 de 2014

## **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

Este PEI tiene un sello cristiano y franciscano en la forma de educar en la fe, en la esperanza, en el trabajo y el esfuerzo, en suma, en la visión de futuro del proyecto de vida, entregando sus servicios educativos a familias que busquen la formación integradora de la Fe y ciencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijas e hijos dando respuesta a un contexto rural con comunidades mapuche y urbano en la comuna de Ercilla.

El objetivo central de nuestra educación consiste en aspirar al desarrollo más completo posible de todas las capacidades o talentos entregados por Dios a cada estudiante, individualmente o como miembro de un grupo social, centrando la acción en fundamentos católicos franciscanos, para que pueda responder a su vocación más profunda de ser humano e integrarse con propiedad a la sociedad actual, promoviendo la continuidad de estudios y el posterior ingreso a la educación superior y elección de la vocación – según sea el caso-, inspirada en el servicio a la familia y a la sociedad en su conjunto.

## FUNDAMENTACIÓN

Nuestro PEI se fundamenta en una concepción cristiana y franciscana de la vida<sup>5</sup>, siendo ésta una particular manera de mirar el mundo, y de situarse ante él, la que incluye supuestos antropológicos, psicológicos y pedagógicos.

La educación entregada por nuestra institución es una educación cristiana católica inspirada en el espíritu franciscano y sustentado en el Concilio Vaticano II, el cual anuncia:

“Que la Iglesia como madre está obligada a dar a sus hijos una educación que llene sus vidas del espíritu de Cristo y al mismo tiempo ayude a promover la perfección cabal de la persona humana”<sup>6</sup>.

Las sociedades humanas necesitan conquistar constantemente el espacio relacionado a la fe, las creencias, la cosmovisión que les permita desarrollar una cultura plena y con sentido; por esto, la Iglesia, mediante establecimientos educacionales comprometidos, busca evangelizar a través de la educación un currículo centrado en valores, así como también de abrir espacios de trabajo comunitario y servicio al hermano que lo necesita. Nuestro establecimiento educacional acoge este llamado de la Iglesia y quiere hacer vida la conversión del hombre a través de la búsqueda del conocimiento y el desarrollo del espíritu en forma responsable y consecuente.

Por lo tanto, como establecimiento educacional confesional tiene un compromiso educativo y a la vez con los valores fundamentales de la iglesia que son la búsqueda de la verdad, el bien común y la trascendencia humana, haciendo vivencia el lema “FE y CIENCIA”.

Nuestro establecimiento educacional pretende ser un aporte a la sociedad, entregando jóvenes formados bajo el pensamiento franciscano de hacer de nuestro mundo una realidad más justa y equitativa. De este modo la Comunidad Educativa San Francisco de Asís es un lugar en donde se deben articular los mandamientos del Evangelio, la fe, técnica, el humanismo, el arte y la cultura, entre otros aspectos.

---

<sup>5</sup> Léase capítulo sellos institucionales

<sup>6</sup> Declaración Gravissimum Educationis , sobre la educación cristiana 1965.

Dentro de sus principios educativos, consideran como fundamento la pedagogía, la psicología, los elementos tecnológicos y el Evangelio, ya que mediante estos instrumentos se puede desarrollar de manera integral, todas las capacidades físicas, intelectuales, morales, vocacionales de las y los estudiantes, quienes durante el proceso progresivo irán creciendo en los valores de la humildad, responsabilidad, justicia, solidaridad y servicio a los demás, aspectos que le permitirán transformarse en una persona de PAZ y BIEN, propio del tipo de hombre y mujer que queremos formar.

Se considera, además, a la familia, como primeros educadores y responsables de sus hijos, es decir, como elemento activo en el proceso de aprendizaje de sus hijos y de la pastoral educativa, ya que la formación humana de los estudiantes no es sólo una tarea de la Unidad Educativa, sino que también de la familia y todo el equipo docente, asistentes de la educación, Religiosas, y comunidad en general.

Alcanzar una educación humanizada y humanizadora es el propósito de la Institución, por lo tanto, **exige que los formadores sean en primer lugar ejemplo de vida, respetuosa de la Iglesia y de los niños y jóvenes, atentos a sus capacidades, sus ritmos de aprendizaje, sus necesidades e intereses**, por lo tanto el educador debe de conocer al estudiante, su contexto social, cultural y familiar, para otorgarle el apoyo y la educación que necesita. Todo ello, en coordinación y colaboración de la familia y el hogar, provocándose una alianza muy estrecha familia escuela, quienes trabajan recíprocamente para el acompañamiento coordinado del estudiante.

## **PRINCIPIOS Y FILOSOFÍA**

Los fundamentos filosóficos que orientan los objetivos educacionales de nuestra institución se nutren en principios y valores cristiano católicos de la espiritualidad franciscana.

Entendemos la educación como un servicio a la vida del niño que se nos confía, para que con cariño y respeto por su individualidad, ayudemos a sacar lo mejor que hay en ellos, a desarrollar todas sus capacidades y potencialidades, cooperando así a que puedan ser felices, insertándose en la sociedad en el lugar que les permita realizar su vocación, como un proceso sistemático, emprendedor y proactivo, que debe estar unido al compromiso de formación humana, integral, equitativa, de calidad y con los valores cristianos, sin discriminación alguna, cuyo único fin es desarrollar la capacidad intelectual, social, artística, técnica, creativa y solidaria de todas y todos los educandos, bajo los lineamientos del Marco Curricular vigente y los preceptos cristianos del Evangelio, inspirados en la doctrina de nuestra Madre Fundadora María del Carmen Fuenzalida Iturriaga y nuestro Patrono San Francisco de Asís, a través de la FE y CIENCIA para lograr la PAZ y el BIEN de nuestra sociedad, especialmente velando por el proceso de enseñanza - aprendizaje, para fomentar los valores de respeto, verdad y honestidad académica.

## **ENFOQUES EDUCATIVOS**

Los dos pilares en que se fundamenta el desafío que plantea la Reforma educacional actual, a través de las orientaciones del Sistema de Aseguramiento de Calidad:

- Todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país pueden aprender.
- Trabajar arduamente para constituirse en una institución efectiva, orientada hacia el aprendizaje de todos sus estudiantes, especialmente aquellos que son vulnerables, otorgándoles un proceso de enseñanza y aprendizaje inclusivo y de calidad.

Para asegurar un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad el establecimiento, monitoreado por la Congregación, direcciona su funcionamiento a partir del modelo “ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR” cotejando cumplir con indicadores de calidad, tanto cualitativos como cuantitativos, logrando vivenciar nuestra

Visión y Misión como establecimiento católico franciscano a través de los siguientes objetivos estratégicos:

### **OBJETIVOS GENERALES**

Propiciar un ambiente adecuado para lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad e inclusivo, fomentando en los estudiantes la adquisición de contenidos disciplinarios y los valores y principios católicos franciscanos que les permitan insertarse en la sociedad como ciudadanos y ciudadanas de bien a imagen de nuestro patrono San Francisco de Asís y nuestra Madre Fundadora Hermana María del Carmen Fuenzalida Iturriaga.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1: LIDERAZGO**

Optimizar el funcionamiento general del establecimiento, para crear un clima de trabajo hacia altas expectativas, mejora continua, expresada en el PEI, PME y JECD, en un ambiente escolar participativo y de colaboración, culturalmente estimulante en donde se fomenten y vivencien los valores y principios católico franciscanos.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2: GESTION CURRICULAR**

Optimizar los mecanismos que permitan mejorar los aprendizajes de todas y todos los estudiantes, teniendo como base de atención las y los estudiantes/as prioritarios/as, atendiendo a la diversidad de intereses y dificultades que presenten, permitiendo la atención oportuna a aquellos que presentan dificultades académicas, sociales o habilidades destacadas, propiciando el fomento y vivencia de los valores y principios católico franciscanos.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 3: CONVIVENCIA ESCOLAR**

Desarrollar un plan de formación para el incremento de habilidades sociales y valores de todos los estudiantes, que permita a los miembros de la comunidad educativa (docentes, asistentes, padres y apoderados) acompañarles en su proceso formativo, considerando las dimensiones: pastoral, cultural, artes, deportes, orientación vocacional, salud mental que promueva el buen trato y la sana convivencia para insertarse como agentes de cambio social, ciudadanos de bien.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 4: RECURSOS**

Articular las dimensiones: Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar, Recursos y Gestión de resultados, con el acceso a las subvenciones para el normal desarrollo de las acciones y logro de sus metas, propiciando un espacio adecuado para el proceso de enseñanza y aprendizaje católico franciscano.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 5: RESULTADOS**

Sistematizar prácticas de gestión institucional, levantando indicadores para la evaluación de las áreas de Gestión Curricular; Convivencia Escolar, Liderazgo y Gestión de Recursos, determinando funciones de los distintos equipos de trabajo del Establecimiento educacional: Inspectoría, UTP, Equipo Multiprofesional, Administración General, Asistentes de la Educación y Pastoral.

## **CAPÍTULO I:**

### **ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONGREGACION**

La Congregación de Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción, en el deseo de ser fiel al querer de Dios, de la Iglesia y de su fundadora Madre María del Carmen Fuenzalida Iturriaga, se ha propuesto servir en lo que respecta a la educación, logrando que la Comunidad Educativa entregue una educación liberadora e integral, convirtiéndose así en centros evangelizadores y misioneros de la Congregación, donde se integra FE y CIENCIA, se propicia la formación de personas integrales de PAZ y BIEN.

### **ORIGEN DE LA CONGREGACION**

En el año 1867, el Reverendo Padre Juan Bautista Díaz, Guardián de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile, recibe por inspiración divina el privilegio de fundar la Congregación de Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción.

Siendo en este entonces Arzobispo don Rafael Valdivieso, aprueba esta inspiración y el 8 de diciembre de 1867, formo un beaterio con señoritas que querían ser mejores, virtuosas y abnegadas en el servicio del prójimo, para ello, se les dio a observar la regla que el Papa León X dio a las Terceras Franciscanas Claustrales, sumándoles las Constituciones propias de la Congregación (1917).

La pequeña comunidad se instaló en una casa de calle Dávila, con el nombre de “Casa del Corazón de María”, y como obra de Dios, crecía, manteniendo siempre el apoyo del Padre Juan Bautista Díaz y de los Presbíteros Clemente y Miguel Tagle.

En 1887, es nombrado Vice-Prefecto de Misiones el Padre Antonio de Jesús Márquez, que deseaba evangelizar en la Región de la Araucanía. Animado por estos sentimientos concibió en su mente la alta idea de fundar una Escuela Misional, que fuera regentada por Hermanas, y así como dirigió su mirada a Europa y Perú en busca de estas religiosas, pero no fue posible por falta de personal y por disposición de la Divina Providencia.

Decepcionado ante la imposibilidad de tan elevada aspiración, tuvo noticias de la existencia del Beaterio que bajo el nombre de Hermanas Terceras de Penitencias de nuestro Padre San Francisco, se dedicaban a obras de piedad bajo la dirección del Padre Juan Bautista Díaz. Tomó contacto con él para ver la posibilidad de que estas jóvenes, entregadas de lleno a los preceptos de la fe en Cristo y la divulgación de su doctrina, se encargarían de tan noble y arriesgada misión: la de penetrar en el corazón de la Araucanía para educar a las mujeres y niñas araucanas.

De las diez jóvenes que formaban el grupo, cinco quedaron en Santiago, las que dieron origen a la Congregación “Hijas de la Misericordia”. Las otras cinco decidieron ir a Angol, lo hicieron con ánimo resuelto, incluso exponiendo sus vidas por amor a Cristo y a sus hermanos.

Bajo el nombre de “Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepcion”, y con la autorización del Ilustrísimo Señor Obispo Mariano Casanova y la venia del presidente de la República don José Manuel Balmaceda, se trasladaron a la Araucanía, el día 11 de septiembre de 1889, las cinco hermanas que a continuación se mencionan: Margarita de Santa Ana Gottz Cárdenas, Mercedes de San José Cañas Hermida, Ángela de San Miguel Guajardo Zamorano, María del Carmen del Crucificado Fuenzalida Iturriaga, quien fue elegida guía y superiora del grupo y en el año 1917 fueron aprobadas las Constituciones por las cuales se regiría esta familia religiosa.

### **MADRE FUNDADORA**

La madre María del Carmen Fuenzalida Iturriaga nace en Santiago el 3 de octubre de 1851. Sus padres fueron don Vicente Fuenzalida y doña Francisca Iturriaga.

El 03 de octubre de 1867, a la edad de 16 años, solicita ingreso al Beaterio franciscano y el 8 de diciembre del mismo año viste el hábito de la familia franciscana.

A los 28 años recibe del Padre Antonio de Jesús Márquez, la invitación de dar inicio a la misión de la Araucanía junto a cuatro jóvenes, así el 11 de septiembre de 1889 viaja a la ciudad de Angol y allí funda la Congregación de las Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción, el 12 de septiembre de 1889.

El propósito de la misión era evangelizar y en este objetivo deposita todas sus energías y motivaciones creando así varias Fundaciones. Entre ellas:

El 12 de septiembre de 1889 funda el Asilo y Hogar Santa Ana de Angol.

El 25 de Abril de 1895 funda la Escuela N° 1 Santa Filomena de Lautaro.

El 19 de marzo de 1894 funda la Escuela Santa Clara de Nueva Imperial.

El 14 de abril de 1917 funda la Escuela Nuestra Señora de Guadalupe de Chol Chol.

El 03 de septiembre de 1918 realiza la primera profesión de Votos simples Canónicos en la Congregación y en el año 1922 emite sus votos perpetuos.

En el año 1956, fue fundada con el nombre de Escuela Particular N°13 San Judas Tadeo, al alero de la casa Parroquial, por los Reverendos Padres de la Congregación de Maryknoll, nuestra actual Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Ercilla.

Una de las virtudes que caracterizó a la Madre Fundadora fue su gran amor a Dios y la confianza infinita en la Divina Providencia. Esto lo reflejaba en el trato cordial y fraterno con la comunidad, en especial el amor y acogida con los niños y niñas mapuches.

## **CAPÍTULO II:**

### **RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO Y CONTEXTO**

El Establecimiento Educacional Escuela San Francisco de Asís de Ercilla, fundada en el año 1956 al alero de la casa Parroquial, por los Reverendos Padres de la Congregación de Maryknoll, con el nombre de Escuela Particular N°13 San Judas Tadeo”, cuya misión es educar y evangelizar a los niños y niñas de la comuna, especialmente a los más necesitados. Manteniendo como objetivo permanente la conservación de la cultura mapuche.

Inicia sus clases con el Primer Año Básico, atendido por una seglar la Srta. Guillermina Castro y su Director el Reverendo Padre Esteban Foody.

El 9 de febrero de 1958, el Obispado entrega la administración de la Escuela al Instituto de Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción de Angol, siendo su Directora la Madre Clara Zorich Gómez, quien permanece en el cargo hasta el año 1965.

Madre Clara Zorich Gómez el mismo año que asume la Dirección de la Escuela, crea la Banda de Guerra, que a través de los años se ha destacado por su brillante presentación y participación en actos Cívicos, encuentros de banda a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

El año 1967 con la Reforma Educacional, se crea los cursos de 7° y 8° año básicos, siendo Directora la Hna. María de Jesús Faúndez.

El año 1981, siendo Directora Hna. Luz Benítez Ramos se comienza con la Enseñanza Parvularia, actualmente con J.E.C.D. como una forma de colaborar en la educación de los niños de las familias de comuna, que optan por nuestra prestación educacional.

Siendo Directora la Hna. María Eufemia Belismelis, en el año 1984, se crea el Internado Femenino, para albergar estudiantes del sector rural y de origen mapuche con una capacidad de 40 cupos, para ello, se habilitó la casa donde habitaban las hermanas religiosas. En el año 1987 se llega a 48 cupos. Viendo la gran demanda de postulantes en el año 1988, la Hna. Directora Elvira Pavez Ramos aumenta los cupos a 60 estudiantes.

En el año 1983, se implementa el Grupo Diferencial para atender a los niños y niñas con necesidades educativas especiales, años más tarde con una especialista, funcionando sólo como grupo de apoyo. En el año 1996 se retoma el Grupo Diferencial a cargo de una Profesora especialista.

En el año 1995, siendo Superiora General del Instituto la Madre Margarita Beroiza Vargas y Directora la Hna. Gioconda Cartes Ratti, el establecimiento cambia de denominación se pasa a llamar Escuela Particular N° 13 San Francisco de Asís de Ercilla.

Actualmente, bajo el RBD 5387-2 funciona como Razón Social Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Ercilla cuya responsabilidad de administración recae en cinco Hermanas de la Congregación y su Representante Legal es Hna. Marisol Pérez Morales.

## IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN<sup>9</sup>

<b>Sostenedora</b>	Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Ercilla
<b>Representante legal</b>	Hna. Marisol Pérez Morales.
<b>Director</b>	Gino Andrés Uribe Álvarez
<b>RBD</b>	5387-2
<b>Dirección</b>	Colo Colo 388
<b>Comuna</b>	Ercilla
<b>Región</b>	De la Araucanía
<b>Sector</b>	Urbano
<b>Fono</b>	9 99975338
<b>e-mail</b>	<a href="mailto:ercilla.sanfrancisco388@gmail.com">ercilla.sanfrancisco388@gmail.com</a>
<b>web</b>	<a href="https://www.sanfranciscodeasisercilla.cl/">https://www.sanfranciscodeasisercilla.cl/</a>
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionada
<b>Niveles</b>	Educación Parvularia Educación Básica
<b>Matrícula</b>	284
<b>Número de cursos</b>	10

<sup>9</sup>Los establecimientos pertenecientes a la Red pertenecen a las comunas de La Florida, Arauco, Renaico, Angol, Ercilla, Lautaro, Temuco e Imperial.

## **ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

### **Descripción de la Escuela y su entorno:**

La Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Ercilla, está localizada en la Comuna de Ercilla, ubicada en la Provincia de Malleco, Región de la Araucanía a 88 kilómetros de la capital regional Temuco y a 46 kilómetros de la capital provincial de Angol, sus límites son: Norte con la comuna de Collipulli, al Sur la comuna de Victoria, al Este las comuna de Collipulli y Victoria y al Oeste las comuna de Angol, Los Sauces y Traiguén. La Superficie aproximada de la comuna es de 499,7 Km<sup>2</sup> que representan el 15% de la superficie regional.

Es una comuna principalmente agrícola forestal, donde predomina notablemente la población rural, existiendo 42 o 43 Comunidades Indígenas Mapuches, las cuales mantienen costumbres y tradiciones, que alcanzan a un tercio de la población total. Existen además descendientes de colonos europeos, especialmente de origen suizo.

El nivel de ingresos de la comuna de Ercilla, presenta el índice más bajo de pobreza, tanto a nivel regional como nacional. Siendo una de las comunas a nivel país sin desarrollo industrial, con un índice de vulnerabilidad de 92%, en el estudiantado. Por tanto la comuna de Ercilla, pertenece al nivel socioeconómico bajo contando con algunas fuentes laborables estables, centros asistenciales y cada vez menos servicios públicos importantes.

En educación la comuna de Ercilla, cuenta con 10 establecimientos educacionales municipalizados y 4 particulares subvencionados, la mayoría de ellos del sector rural. La población escolar alcanza a 1500 estudiantes con tendencia a la baja por los bajos índices de natalidad de la población.

La Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Ercilla, es un Establecimiento Particular Subvencionado, ubicado en Calle Colo Colo 388 de Ercilla, frente a la Parroquia “San Judas Tadeo”; tiene una matrícula de 273 estudiantes correspondiente a la Educación Básica y Pre-Básica, los que provienen de distintos sectores, especialmente rurales. Cuenta con Programa de Integración Escolar desde NT1 a Octavo Año Básico; una planta docente de 25 profesores y 23 Asistentes de la Educación.

Los padres y apoderados de nuestra escuela poseen en su gran mayoría un nivel educacional de estudios incompletos o sin estudios, en un menor porcentaje con estudios de nivel técnico y superiores, desempeñándose un gran número en faenas forestales, pequeños agricultores y dueñas de casa.

La Escuela es colaboradora del Estado desde 1956, formando niños y niñas de educación General Básica; está inserta en el centro de la ciudad, alrededor de ella se ubican instituciones como: Parroquia San Judas Tadeo, Municipalidad, Sala Cuna, Registro Civil, Correo, Biblioteca Municipal, Consultorio de Salud Municipal CESFAM, Liceo Alonso de Ercilla, Jardines Infantiles, Cuerpo de Bomberos, Comisaria de Carabineros y centros deportivos.

## **CAPÍTULO III:**

### **PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO**

La esencia de nuestro establecimiento educacional, la que se expresa en nuestra Visión y Misión, se erige a partir de cuatro pilares fundamentales, promoviendo Aprendizajes de Calidad, en un ambiente de Convivencia Participativa, Inclusiva y Solidaria, fomentando el Compromiso con el Entorno y Valores Institucionales de Espiritualidad Católica Franciscana, lo que se explicita en nuestro Proyecto Educativo Institucional acorde a la Reglamentación vigente, los que toda la comunidad educativa debe conocer, adherir y difundir.

#### **VISION**

Lograr una formación basada en los principios de calidad, equidad, participación e inclusión que hagan posible que los y las estudiantes reciban una educación integral, pertinente, de calidad, con valores cristianos católicos al estilo de San Francisco de Asís e impregnados de la cultura mapuche propia del lugar.

#### **MISIÓN**

Formar personas integrales que desarrollen las competencias y habilidades acordes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo actual, con un espíritu crítico, reflexivo y creativo que les permita actuar y desenvolverse en situaciones de la vida real, impregnada de valores cristianos, respetando la interculturalidad, contribuyendo al progreso del mundo en beneficio del bien común y el respeto por las diferencias.

## **PILARES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA: SELLOS INSTITUCIONALES**

A partir de lo señalado en la normativa vigente, se entiende por comunidad educativa, una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los estudiantes que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico<sup>9</sup>.

El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley.

La comunidad educativa está integrada por estudiantes, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales<sup>10</sup>

Así nuestra Visión y Misión se sustenta en cinco sellos que a través de la vida de nuestro establecimiento educacional han sido los pilares de la educación franciscana impartida por la Congregación y que responden a los desafíos de la sociedad actual.

### **1. Espiritualidad Católica Franciscana:**

Espiritualidad Católica Franciscana: Fomentar sólidos principios católicos cristianos en el quehacer escolar, al estilo de San Francisco de Asís y el pensamiento de la Madre Fundadora María del Carmen Fuenzalida, a través de los valores universales, tales como: espíritu de servicio y caridad, humildad, alegría, paciencia, amor por la naturaleza, la paz, empatía, tolerancia y una sana convivencia escolar.

---

<sup>10</sup> LGE, art. N° 9.

<sup>11</sup> Romanos 8:9,14).

<sup>12</sup> Art. 2°

## **2. Aprendizajes de calidad**

Nuestro Proyecto Educativo busca formar personas que se apropien y dominen con excelencia los conocimientos establecidos en el currículum nacional y que alcancen los logros de aprendizaje esperados en cada nivel educativo, entendiendo además que una educación de calidad da significancia a los “Otros indicadores de Calidad” propuestos por el Ministerio de Educación, ej. clima de convivencia, instancia en la que los distintos miembros de la comunidad educativa, especialmente los colaboradores del establecimiento, asuman un compromiso efectivo y afectivo con el desarrollo integral e inclusivo de nuestras y nuestros estudiantes, para que estos accedan a las mejores oportunidades de formación, bajo estándares altamente exigentes en un contexto y ambiente de sana Convivencia Escolar.

## **3. Compromiso con el entorno intercultural mapuche:**

Nuestra comunidad educativa se forma y desarrolla teniendo en cuenta, que pertenece a una comunidad mayor (la sociedad) que coexiste y depende de lo que Francisco llamó “Hermana Naturaleza”, por este motivo, se promueve una educación cristiana católica, inspirada en el amor y en el servicio al prójimo, de manera especial al pueblo mapuche a la luz de las enseñanzas de nuestra madre Fundadora María del Carmen Fuenzalida Iturriaga.

### **Valores institucionales**

Concebimos los valores institucionales, como aquellos elementos esenciales que deben estar presentes para permitir unir la Misión y nuestro PEI con las prácticas educativas propuestas por la Congregación, entregándole real sentido a todo nuestro modo de proceder.

Los valores bajo los cuales debemos relacionarnos y crecer como Comunidad Educativa, a imagen y semejanza de las enseñanzas de nuestra Madre Fundadora Hermana María del Carmen Fuenzalida Iturriaga y nuestro Patrono San Francisco de Asís, son, entre otros:

Paz	Como el valor y centro de la misión franciscana, siendo la paz, el don de aquellos que logran vivir en unión con Dios.
Fraternidad	Queremos formar personas fraternas, esto es, estudiantes capaces de descubrir y reconocer en los demás a un hermano/a.

Sencillez	Queremos formar personas capaces de descubrir y vivir la sencillez como, aquel valor que nos ayuda a superar el deseo desmedido por sobresalir, sentirnos distinguidos y admirados sólo por la apariencia externa y nos permite mostrar a los demás nuestra verdadera esencia.
Humildad	Queremos formar personas que sean conscientes de sus limitaciones, esto es, estudiantes que no se sientan más importantes o mejores que los demás.
Minoridad	Queremos formar personas capaces de ser últimos y menores, estudiantes humildes y al servicio de la misión y visión franciscana, a imagen de Jesús que vivió entre los hombres a pesar de ser el Hijo de Dios.

Alegría	Queremos formar personas, capaces de asumir una disposición de cuerpo y alma para hacer con gusto, y contento todo el bien que esté a su alcance.
Servicio	Queremos formar personas serviciales, estudiantes capaces de descubrir el bienestar y la dicha que produce el ayudar a los demás.
Amor a la naturaleza:	Queremos formar personas amantes de la naturaleza que les rodee, comprometidas con el cuidado del medio ambiente.
Oración	Queremos formar personas que reconozcan el bienestar espiritual de la oración, esto es, estudiantes que entre otros aspectos, incorporen la oración en su vida diaria.
Verdad	Queremos formar personas capaces de reconocer la verdad como valor trascendente, siendo responsables de sus actos y de las consecuencias de ellos. Siendo conscientes de la oportunidad que se nos da para mejorar por medio de la humildad.
Respeto	Queremos formar personas capaces de respetar al prójimo y respetarse a sí mismos, siendo capaces de constituir una comunidad inclusiva y cimentada en los valores católicos franciscanos de igualdad y fraternidad.
Honestidad académica	Queremos formar estudiantes que aprendan a valorar la honestidad propia y la del prójimo como un valor fundamental para construir una sociedad justa, en donde el esfuerzo y mérito propio sean la clave para una vida próspera.
Buena convivencia	Queremos formar personas capaces de relacionarse e interactuar con los otros a través de un diálogo respetuoso, tolerante y empático; que haga sentido al saludo “Paz y Bien” propio de la espiritualidad franciscana. Por lo tanto, la buena convivencia escolar es un derecho y un deber de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
Libertad Responsable	Queremos formar personas capaces de vivir su vida de acuerdo a los principios y valores que elija libremente, conscientes de que la libertad personal debe considerar siempre el bien común, profesando y difundiendo la “Paz y Bien”. Esto es, en convivencia escolar, estudiantes conscientes de las consecuencias de sus acciones.

#### **CAPÍTULO IV: AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE**

Nuestro Establecimiento educacional, promueve un currículum centrado en la persona, desde una mirada integral, atendiendo al ser humano en y desde todas sus facultades integradas, “buscando desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer considerando además, los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber<sup>14</sup>” Donde todos los miembros que conforman la comunidad educativa aportan en la educación y enseñanza de los estudiantes.

La enseñanza impartida, promueve otorgar experiencias de vida que fomenten y posibiliten que los niños y jóvenes alcancen su máximo desarrollo personal, social y espiritual, siguiendo los valores franciscanos; con una autoestima académica y motivación escolar que impacte de manera favorable en sus aprendizajes; para que así sean capaces de alcanzar un alto desarrollo moral, ético y espiritual que se base en una buena relación con los demás, con su propio entorno y consigo mismo; que sepan utilizar el diálogo para resolver conflictos por medio de la búsqueda de acuerdos y que sepan establecer sus propias responsabilidades individuales.

En este sentido, promover un ambiente de respeto, organizado, seguro y de buenas relaciones humanas constituye una de las acciones esenciales para generar una convivencia escolar armónica favorable para el aprendizaje, consolidando una comunidad educativa donde las relaciones cotidianas se producen en un contexto participativo y de buen trato.

Para lo anterior, el establecimiento cuenta con un Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Prevención y Actuación complementarios consensuado y conocido por todas y todos los miembros de la comunidad educativa; que explicitan las normas y procedimientos que aseguran un ambiente propicio para el desarrollo formativo, personal y social con resguardo de derecho de todos los educandos.

---

<sup>14</sup>Ley general de educación, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley n°20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley n°1, de 2005

Esta definición se sustenta en procurar que cada integrante se empodere y tome conciencia de su misión formadora y en formación de aspectos éticos, valóricos, humanistas, sociales y democráticos, atendiendo de manera tácita o explícita lo que indican los programas de estudio a través de actitudes y objetivos transversales en el marco curricular nacional, los cuales corresponden a una explicitación ordenada de los propósitos formativos de la educación formal.

Lo anterior se materializa en la temática y definición de la clase, y el propio actuar. Ya sea como modelo de educador o como educando.

Para afianzar el sentido de una educación integral en un ambiente propicio para el aprendizaje, el establecimiento propone una serie de acciones formativas que fomentan, el desarrollo personal y social de los estudiantes.

Entre algunas de las acciones destinadas a fortalecer este ámbito se cuentan: planificación de actividades formativas para docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación; tiempos para trabajo colaborativo entre profesores y equipos multidisciplinarios de apoyo; tiempos de acogida de estudiantes, y entrevistas a apoderados y familia, así como a estudiantes; campeonatos internos, debates, encuentros, premiaciones, actividades generales de prevención (drogas, acoso escolar, programa de afectividad y sexualidad), entre otras. Todo ello para contribuir a que los estudiantes cuenten con un ambiente de aprendizaje diferente, promoviendo la convivencia y el encuentro con los otros en una situación distinta a la habitual, potenciando la responsabilidad, el compromiso, el respeto o yamuwun a las personas, normas establecidas, la honestidad y la autoestima.

Para potenciar un ambiente favorable de aprendizaje, se promueve la participación y la vida democrática, a través de prácticas diversas que pretenden desarrollar en los estudiantes actitudes y habilidades para involucrarse de manera constructiva en la sociedad, compartiendo ideas y espíritu crítico pero respetuoso, participando en actividades en torno a un proyecto común, fomentando así el sentido de pertenencia hacia el establecimiento y la identificación con los valores franciscanos que se declaran. Para ello, se dispone de diversas actividades tanto deportivas, como culturales y sociales y; tales como, campeonatos Deportivos, Ferias Académicas y Culturales, campañas de Solidaridad, celebraciones significativas como el We tripantu, nguillaumawun u oración mapuche una vez

al mes, Día del Estudiante, celebración fiestas patrias, aniversario y día de la familia, entre otras, y que a través de estas actividades, se promueve la participación de los estudiantes y de toda la comunidad. Asimismo, se organizan actividades en temáticas relevantes como medioambiente, pueblos originarios, chilenidad, importancia de la lectura, vida saludable, entre otras actividades que aporten a la participación y responsabilidad de los estudiantes y familias.

Además, se promueve la participación de toda la comunidad educativa por medio de consejos de profesores, consejo escolar, centro de padres y apoderados, directivas de curso, representantes pastorales y centro de estudiantes, con tiempos y espacios para definir sus actividades.

De igual modo, se potencia la comunicación efectiva con toda la comunidad por medio de página web, comunicaciones personales, entre otras, manteniendo a los padres y apoderados informados de las actividades y comprometidos en el proceso educativo de los estudiantes.

## **CAPÍTULO V: APRENDIZAJE PARA TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES**

La excelencia académica, la sana convivencia Escolar, compromiso con el entorno medioambiental a través de la Certificación Ambiental Nivel Medio obtenido en 2023 y la formación católica franciscana son los pilares fundamentales en los que se sustenta el PEI de nuestra Escuela. Dichas dimensiones apuntan a la tarea de entregar aprendizajes de calidad, procurando que las distintas acciones pedagógicas se impregnen de estos sellos y permitan que todas y todos los estudiantes logren apropiarse y dominar los contenidos establecidos en el currículum nacional en forma transversal.

El proceso de enseñanza y aprendizaje que promueve nuestro centro educativo, considera contar con profesionales de la educación altamente capacitados en generar procesos de enseñanza efectivos, que apunten a la formación académica y evangelizadora de todas y todos los estudiantes. Docentes, asistentes profesionales y no profesionales que dispongan sus capacidades para educar en una cultura de altas expectativas, fomentando en los estudiantes el interés por el estudio y generando en ellos el sentido de la responsabilidad y compromiso con su propio aprendizaje.

Cada docente de nuestra comunidad debe ser capaz de preparar, organizar y conducir sus clases, con rigurosidad conceptual, dinamismo y eficacia, en consonancia con lo establecido en las bases curriculares, desarrollando en los estudiantes habilidades de pensamiento de acuerdo a cada nivel de escolaridad. Del mismo modo, deben ser capaces de generar estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación coherentes y efectivas, que considere las características, particularidades y ritmos de aprendizaje de cada estudiante, valorando y potenciando los logros alcanzados y estableciendo mecanismos adecuados de retroalimentación y acciones remediales que fomenten el aprendizaje efectivo.

Cada una de las acciones pedagógicas que desarrolla el establecimiento, considera el trabajo articulado y colaborativo entre los distintos actores, procurando establecer instancias de monitoreo constante del quehacer docente y del logro de los estudiantes, estableciendo líneas de trabajo claramente definidas, procedimientos evaluativos coordinados y lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum, especialmente a

través de valores y competencias específicas preestablecidas en el currículo nacional, en donde el concepto de educación como formación humana, que forma parte distintiva del PEI, se define como un conjunto de finalidades generales de la educación, referidas al desarrollo personal y la formación ética de las y los estudiantes. Se trata de un estilo diferente de educar, de un sello que impregne todas las actividades del establecimiento educacional, que le da un sentido de plenitud al proceso educativo.

Los Objetivos de la educación como formación humana, corresponden a una explicitación ordenada de los propósitos formativos de la Educación en los cinco ámbitos transversales: Formación Ética, Crecimiento y Autoafirmación Personal, La Persona y su Entorno, Desarrollo del Pensamiento, Tecnologías de Información y Comunicación. Los que actualmente son presentados y enseñados según el currículo nacional como “Actitudes”.

### **1. Formación Ética:**

Son las virtudes, definidas como hábitos y disposición del espíritu para las acciones conforme a la ley moral, son elementos eternos y universales de la formación ética y constituye un concepto constante en el mundo clásico, en la concepción cristiana y también en la época moderna.

### **2. Crecimiento y Autoafirmación Personal:**

Actividades tendientes a desarrollar la creatividad, la capacidad de expresión y comunicación de ideas y sentimientos, el trabajo grupal y cooperativo, la indagación, la investigación y curiosidad, la autoestima y la confianza en sí mismos, mediante el perfeccionamiento de las siguientes competencias:

- **Capacidad de Expresión y Comunicación:** Desarrollar habilidades comunicativas, para lo cual es necesario promover en las y los estudiantes técnicas de expresión oral y escrita.
- **Creatividad y Automotivación:** Lograr que las y los estudiantes tengan conciencia de sí mismos, aprendiendo a identificar sus propias emociones y ponerlas al servicio de un objetivo, que es el motor de la automotivación y la creatividad.

- **Trabajo grupal y cooperativo:** Desarrollar la empatía, aprendiendo a reconocer las emociones de los demás y la habilidad para conducir las, contribuyendo a la popularidad, el liderazgo y la eficacia interpersonal.

- **Autoestima y confianza en sí mismos:** Identificar los mecanismos para reconocer sus propias emociones, que le permiten al estudiante regularlas para adecuarse a las circunstancias, con resiliencia y entereza.

### **3. Persona y Entorno:**

Referidos al desarrollo de habilidades que ayudan a mejorar las relaciones de la persona y su entorno, incluyendo la interacción personal, familiar, medioambiental, laboral, social y cívica, a través de la comprensión de un conjunto de normas socialmente aceptadas.

### **4. Desarrollo del pensamiento:**

Referido al desarrollo de habilidades intelectuales y sociales para la vida, que le permitan a las y los estudiantes integrarse a una sociedad cada vez más competitiva, que privilegia las capacidades y competencias por sobre cualquier otro ámbito de la persona.

### **5. Tecnologías de información y comunicación:**

El uso masivo de las TIC, obliga a las Unidades Educativas a incorporarlo como parte de su currículum para desarrollar habilidades que les permitan utilizar aplicaciones que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social inmediato, buscar y acceder a la información virtual, representar, analizar y modelar información y situaciones para comprender y/o resolver problemas, hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación entre otras. Nuestra escuela cuenta con un protocolo de prevención y actuación que regula el uso de tecnología.

Para lograr desarrollar aprendizajes de calidad para todas y todos de los estudiantes, el establecimiento aplica un conjunto de acciones y procedimientos, tales como: la observación de clases, tiempos específicos para la preparación de la enseñanza, reuniones para la

organización y el lineamiento del trabajo pedagógico, sesiones periódicas de análisis de resultados y determinación de estrategias remediales, seguimiento a la cobertura, horas de apoyo para estudiantes con dificultades, actividades académicas que permiten potenciar a los estudiantes con mayores talentos, apoyo específico a estudiantes con necesidades educativas especiales, reuniones de articulación y de análisis de resultados, tiempos para la revisión de las planificaciones y de los instrumentos de evaluación, seguimiento y apoyo a estudiantes en riesgo de deserción y/o repitencia, entre otras acciones que permitan asegurar un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad e inclusivo, así como retención escolar y facilitación de la trayectoria educativa del alumno, bajo la normativa vigente.

## **SOBRE LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS.**

Dado que la misión de nuestro establecimiento es construir una sociedad donde todas y todos tengan oportunidad de desarrollar sus habilidades, para ello contribuirá con la formación de individuos cristianos capaces de transformar positivamente la sociedad chilena, prepararles con las herramientas adecuadas para desarrollar sus talentos y fomentar sus estilos y ritmos de aprendizaje, considerando las siguientes estrategias:

Creación, acompañamiento y evaluación de programas, acciones y actividades de inclusión para todas y todos los estudiantes, contextualizados en el decreto 83 y otros ajustes a la norma vigente, en donde se cumple con algunas acciones, tales como:

**-Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la integración:** se realizarán reuniones informativas y de sensibilización a apoderados, docentes, asistentes de la Educación, donde además se recogerán las inquietudes de todos los estamentos que componen la escuela.

**-Detectar y evaluar Necesidades Educativas Especiales:** para este efecto se adecuará el Reglamento de Evaluación y Promoción de la Escuela de modo de considerar todas las situaciones especiales y según sea el caso se elaborará un Protocolo de NEE. Además, para su detección serán los profesores de aula los que en una primera instancia derivarán a las y los estudiantes que consideren necesitan de atención especial. Asimismo, se efectuará una evaluación psicopedagógica y evaluación médica general o especialista, según sea el caso y aplicación de instrumentos validados y actualizados.

**-Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo con la familia y con los estudiantes:** se generarán reuniones de coordinación profesional, donde habrá un espacio de reflexión pedagógica, de modo de responder a la diversidad y a las NEE. Además, se ejecutarán talleres para padres y familia.

**-Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE:** Talleres para padres y apoderados, docentes y asistentes de la Educación con el objetivo de incrementar la asertividad de la comunidad educativa con relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

**-Adaptación y flexibilización curricular:** La adaptación curricular, como proceso de toma de decisiones sobre los elementos curriculares, elementos de acceso o elementos básicos (objetivos, contenidos, metodología, estrategia de aprendizaje y evaluación) pretende dar respuestas educativas a las necesidades educativas especiales de los estudiantes.

**-Participación de la familia y de la comunidad:** se elaborará e implementará un plan de trabajo que incorpore a la familia y la comunidad en el proceso educativo del establecimiento.

**-Convivencia escolar y respeto a la diversidad:** se realizarán intervenciones relacionadas con convivencia escolar tales como: mediaciones en casos de agresiones, vulneración de derechos y talleres para toda la comunidad educativa.

## **CAPÍTULO VI: AREA PASTORAL**

Nuestro establecimiento educacional ofrece a todas y todos sus estudiantes una propuesta educativa basada en los principios del Evangelio y espiritualidad franciscana, bajo las directrices que instaurara la Madre María del Carmen Fuenzalida Iturriaga, Fundadora y primera Superiora General de la Congregación de Religiosas Franciscanas y Misioneras de la Inmaculada Concepción.

La sociedad exige cambios en la formación del ser humano y la respuesta de la escuela es declararse como una escuela en clave pastoral. Esto significa hacer vida el mensaje de Cristo para los nuevos tiempos; transversalizando el desarrollo personal, espiritual, social y académico con los valores cristianos.

En este contexto, las clases de la asignatura de Religión tienen una importancia fundamental para nuestro PEI, representa entre otras actividades, una de las manifestaciones de la confesionalidad de nuestro enfoque educativo, por cuanto apoyan y complementan el proceso formativo integral, siendo parte de la carga horaria lectiva de todas y todos los estudiantes, siendo un espacio pedagógico que permite poner en práctica y vivenciar los principios y valores católico franciscanos, ya sea desde el currículo y contenidos o desde la preparación, conmemoración y celebración del calendario litúrgico, en donde nuestra comunidad educativa encuentra su comunión a través de la participación activa de todas y todos sus integrantes.

Así logramos fortalecer la fe de nuestra comunidad educativa franciscana, por medio de una profunda experiencia con Cristo y su Evangelio, de manera que broten generosos testigos y anunciadores del Dios Altísimo, Omnipotente y Misericordioso en medio del mundo en el cual viven.

Al plantear los objetivos y acciones a realizar tenemos presente que la formación y crecimiento personal de nuestros estudiantes es un proceso que requiere tiempo para ser asimilado y vivido, por lo que debe ser permanentemente reforzado y profundizado. Por esto la Pastoral debe ser el corazón que da sentido al trabajo de esta comunidad educativa, capaz de acoger y acompañar a cada uno de los estudiantes, alentándolos en la búsqueda de mayor

sentido a sus vidas y de encuentro con el Señor desde la espiritualidad franciscana, esto es, confesionalidad:

### **Liturgia**

En la Liturgia celebramos nuestra fe, en ella se busca alimentar y dar forma a la vida sacramental y litúrgica de la comunidad y hacer crecer, especialmente en los niños, un sentido de alabanza que les permita descubrir la presencia continua y permanente de Dios. La vida litúrgica en nuestra escuela se centra principalmente en la celebración de la Eucaristía y en los signos que la hacen manifiesta siguiendo el año litúrgico que nos propone la Iglesia a través de la Diócesis, celebrando las fiestas centrales como Pascua de Resurrección, Navidad, Pentecostés, Mes de María, entre otros.

### **Pastoral de estudiantes**

Quienes participan en un taller para demostrar en acciones concretas las enseñanzas de Nuestro Señor Jesús y espiritualidad franciscana.

### **Pastoral en sus estamentos de padres, apoderados y familia, profesores, asistentes de la educación**

Instancia de reunión con pares preparando actividades para comprometer y difundir nuestra fe católica franciscana.

### **ASPIRACIONES DEL ESTAMENTO PASTORAL**

El área pastoral busca desarrollar espacios de acogida y encuentro personal con Cristo, de modo que vayamos juntos creciendo como comunidad de fe. Esta área busca acompañar a cada uno de ellos para que se encuentren con Cristo y puedan responder a su Palabra y vivir cada vez con mayor profundidad su fe y su misión.

Otra de sus tareas es dar a conocer a cada una de las personas que llegan a la escuela, los fundamentos de nuestro proyecto y su espiritualidad, para poder unirse más plenamente a su misión y así experimentar al interior del colegio el misterio de participación y comunión propio de la Iglesia.

Para todo ello la Pastoral creará instancias formativas como jornadas y retiros para todo el personal, familias, estudiantes, grupos de oración y grupos de preparación para los sacramentos, entre otros.

Para el logro de estos objetivos se han diseñado un conjunto de acciones, tales como: oración y acogida diaria, clases de Religión, diversos servicios de acción social, apoyo y formación de estamentos pastorales de toda la comunidad, encuentros y/o retiros, Eucaristías, ceremonias de cambio de ciclo, fiestas litúrgicas, entre otras actividades.

Junto a lo anterior, articulado y sistematizado con el calendario de Pastoral en sus diversos estamentos, se busca lograr:

**a) Potenciar el valor de la acogida**

- Fortalecer la vida cristiana a través de la práctica de los sacramentos especialmente de la eucaristía y la Reconciliación para sentirse parte de la iglesia, afianzando y renovando el Seguimiento de Cristo por medio de la participación activa en las celebraciones litúrgicas y propias del establecimiento.
- Potenciar en los estudiantes la oración comunitaria, el cuidado de la creación, la búsqueda de la paz y justicia, salidas solidarias, campañas y servicios a la comunidad, etc.
- Reencontrarnos con la persona de Jesucristo a través de Nuestra espiritualidad y carisma franciscano, apoyando espiritualmente a las y los estudiantes para que puedan vivir la experiencia del amor de Dios y sentirse parte de una comunidad que acoge.
- Testimoniar con el compromiso de la vida diaria, la adhesión a Jesucristo al estilo de Francisco de Asís, clara de asís y Madre María del Carmen, haciendo énfasis en las figuras que nos guían durante los distintos ciclos del proceso escolar a través de las ceremonias de finalización de ciclos que constituyen un traspaso de las figuras religiosas que los marcaron durante cada etapa haciendo entrega de un símbolo que representa este cambi

La familia es la primera institución educadora, es deber de los padres formar a sus hijas e hijos en hábitos, normas sociales, representaciones culturales y valores. La familia, elige la opción educativa y asume los compromisos educativos declarados, por tanto su apoyo es fundamental para que el establecimiento educacional pueda cumplir con su labor.

Para brindar un adecuado soporte a la familia el establecimiento educacional necesita conocer su realidad, y así planificar acciones que beneficien a los estudiantes en su formación académica en pro de alcanzar los mejores logros cognitivos, valóricos, desarrollo de su autoestima y actitud hacia el aprendizaje, con el fin de lograr un estudiante integral.

En la actualidad debe existir una alianza entre padres y/o apoderados con la comunidad educativa, lo que facilite la formación y consolidación de hábitos y valores, así como también para reforzar los contenidos trabajados en clases. Es importante que las y los apoderados apoyen normas disciplinarias y medidas remediales que el establecimiento educacional implementa para favorecer la buena convivencia escolar (RICE y otros documentos).

La sociedad actual conlleva desafíos que las y los apoderados deben asumir como: el tiempo que implica educar a sus hijas e hijos y colaborar en las actividades formativas que el establecimiento educacional propone para abordar temas complejos que se abordarán desde los Planes de Acción del PME; demandas que genera la labor educativa, compromisos con el desarrollo de su entorno social, su autoestima y su propio desarrollo.

Como establecimiento educacional estamos conscientes de las dificultades que deben enfrentar nuestros apoderados en la actualidad, por ello es importante la acogida, integración y fomento de la labor de las y los apoderados en la formación de sus hijas e hijos, por lo tanto se proponen instancias como:

- Reuniones de apoderados con foco en la formación académica y valórica.
- Talleres de apoyo en la crianza y crecimiento de los niños y jóvenes.
- Talleres de pastoral.
- Talleres desde Orientaciones a NEE.

-Reuniones formativas para apoyar la labor del Centro de Padres y apoderados, Directivas de cursos, delegados de Pastoral.

Para lograr estos objetivos trazados por el establecimiento educacional al servicio de los padres y apoderados se realizarán distintas actividades como: jornadas de padres y apoderados, talleres, apoyo a los delegados de pastoral para cada curso, apoyo a la gestión del Centro de Padres y Apoderados, entre otros.

Se debe entender que es tarea fundamental para el desarrollo integral católico franciscano, en un establecimiento educativo, que de todo padre, apoderado y familia ha de conocer, respetar y difundir a través de su participación nuestro Proyecto Educativo Institucional.

## **CAPÍTULO VII: ALIANZA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, FAMILIA Y COMUNIDAD**

La familia es la primera institución educadora, es deber de los padres formar a sus hijas e hijos en hábitos, normas sociales, representaciones culturales y valores. La familia, elige la opción educativa y asume los compromisos educativos declarados, por tanto su apoyo es fundamental para que el establecimiento educacional pueda cumplir con su labor.

Para brindar un adecuado soporte a la familia el establecimiento educacional necesita conocer su realidad, y así planificar acciones que beneficien a los estudiantes en su formación académica en pro de alcanzar los mejores logros cognitivos, valóricos, desarrollo de su autoestima y actitud hacia el aprendizaje, con el fin de lograr un estudiante integral.

En la actualidad debe existir una alianza entre padres y/o apoderados con la comunidad educativa, lo que facilite la formación y consolidación de hábitos y valores, así como también para reforzar los contenidos trabajados en clases. Es importante que las y los apoderados apoyen normas disciplinarias y medidas remediales que el establecimiento educacional implementa para favorecer la buena convivencia escolar (RICE y otros documentos).

La sociedad actual conlleva desafíos que las y los apoderados deben asumir como: el tiempo que implica educar a sus hijas e hijos y colaborar en las actividades formativas que el establecimiento educacional propone para abordar temas complejos que se abordarán desde los Planes de Acción del PME; demandas que genera la labor educativa, compromisos con el desarrollo de su entorno social, su autoestima y su propio desarrollo.

Como establecimiento educacional estamos conscientes de las dificultades que deben enfrentar nuestros apoderados en la actualidad, por ello es importante la acogida, integración y fomento de la labor de las y los apoderados en la formación de sus hijas e hijos, por lo tanto se proponen instancias como:

- Reuniones de apoderados con foco en la formación académica y valórica.
- Talleres de apoyo en la crianza y crecimiento de los niños y jóvenes.
- Talleres de pastoral.
- Talleres desde Orientaciones a NEE.
- Reuniones formativas para apoyar la labor del Centro de Padres y apoderados, Directivas de cursos, delegados de Pastoral.

Para lograr estos objetivos trazados por el establecimiento educacional al servicio de los padres y apoderados se realizarán distintas actividades como: jornadas de padres y apoderados, talleres, apoyo a los delegados de pastoral para cada curso, apoyo a la gestión del Centro de Padres y Apoderados, entre otros.

Se debe entender que es tarea fundamental para el desarrollo integral católico franciscano, en un establecimiento educativo, que de todo padre, apoderado y familia ha de conocer, respetar y difundir a través de su participación nuestro Proyecto Educativo Institucional.

## **CAPITULO VIII: COMUNIDAD ESCOLAR, ROLES Y FUNCIONES PARA EL LOGRO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Para lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad e inclusivo para todas y todos los estudiantes, nuestra comunidad educativa debe integrarse por educadores y asistentes de la educación, profesionales y no profesionales, que además de poseer conocimientos y habilidades técnicas, promuevan valores y principios católico franciscanos que les permitan aportar al logro de la Misión y Visión de nuestro centro educativo.

Nuestro establecimiento organiza el trabajo escolar a través de las siguientes áreas, las que corresponde al Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa<sup>15</sup>

**Área Gestión del Liderazgo:** dicha dimensión cumple con liderar los procesos vinculados con Visión Estratégica y Planificación, Conducción, Alianzas Estratégicas, Información y Análisis

**Área Gestión del Currículo:** dicha dimensión cumple con liderar los procesos vinculados con la Organización Curricular, Preparación de la Enseñanza, Acción Docente en el Aula, Evaluación de la Implementación Curricular

**Área Gestión de la Convivencia Escolar:** dicha dimensión cumple con liderar los procesos vinculados con Convivencia Escolar, Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes

**Área Gestión de Recursos:** dicha dimensión cumple con liderar los procesos vinculados a Recursos Humanos, Recursos Financieros, materiales y Tecnológicos, Procesos de Soporte y Servicios.

**Área Gestión de Resultados:** dicha dimensión cumple con liderar los procesos vinculados a Logros de Aprendizaje, Logros Institucionales, Satisfacción de la Comunidad Educativa

Las áreas antes mencionadas, al articularse para cumplir con nuestra misión como establecimiento educativo católico franciscano, deben cumplir y velar que se cumpla en cada integrante de la comunidad educativa con los valores y principios que nos permitirán lograr nuestro objetivo institucional, “Educamos en Fe y Ciencia hoy , para lograr la Paz y el Bien del mañana”

---

<sup>15</sup> Modelo de calidad de la gestión educativa 2017

## **VALORES Y PRINCIPIOS DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Es tarea de todas y todos los integrantes promover un ambiente propicio para la enseñanza, a través de la integración e inclusión de todas y todos los participantes del proceso de enseñanza y aprendizaje. Además han de fomentar en su quehacer diario las enseñanzas de Nuestro Señor Jesús, así como también explicitar los valores de nuestro Patrono San Francisco de Asís y nuestra Madre Fundadora Hermana María del Carmen Fuenzalida Iturriaga. Instrucciones y normativas emanadas desde la Congregación de las Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción y la Diócesis de San José de Temuco. Explícitamente todo integrante de la comunidad educativa debe conocer y respetar:

- Los valores y enseñanzas que contiene el Evangelio de Jesucristo y las virtudes de la Santísima Virgen, y las orientaciones educativas de la Iglesia Católica a nivel Nacional y Diocesano.
- La espiritualidad de San Francisco de Asís expresada en el diario vivir a través de la humildad, alegría, fraternidad, minoridad, sencillez, bondad, perdón y servicio.
- El ideario pedagógico y la espiritualidad de la Fundadora, Madre María del Carmen Fuenzalida Iturriaga.
- Los Planes y Programas y orientaciones pedagógicas que entrega el MINEDUC para la Educación Básica expresados en los Decretos respectivos.

## SOBRE LOS ROLES Y FUNCIONES DE LOS ACTANTES EN EL PROCESO EDUCATIVO<sup>16</sup>

<b>Cargo</b>	<b>Funciones principales</b>
<b>Representante Legal</b>	Profesional de nivel superior responsable ante los organismos competentes, entre otros: Mineduc, Supereduc, Ministerio del Trabajo. SII y servicios públicos, procurando la correcta marcha de la Unidad, de acuerdo a la ley y obligaciones del sistema educativo y de la Congregación Sostenedora.
<b>Director</b>	Profesional de nivel superior que dirige, organiza, administra, supervisa y coordina la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.
<b>Inspector General</b>	Es el coordinador de Inspectoría y Auxiliares de Servicios Menores, tiene la responsabilidad de velar por la adecuada convivencia escolar mediante la implementación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
<b>Jefe Utp</b>	Profesional de la educación que se responsabiliza de asesorar al Director en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares
<b>Encargado de Convivencia Escolar</b>	Profesional reconocido por el Ministerio de Educación que posee competencias en el área psicosocial y debe conocer y comprender el enfoque formativo de la convivencia escolar, la normativa vigente. Su cargo es nombrado por el director.
<b>Inspectoras</b>	Es la Coordinadora del equipo de Inspectoría y Auxiliares de Servicios Menores; tiene la responsabilidad de velar por la adecuada convivencia escolar mediante la implementación del Reglamento interno de convivencia escolar y el reglamento interno de higiene y seguridad. Integra Equipo de Convivencia Escolar.
<b>Coordinador Pastoral</b>	Es la persona responsable del desarrollo de actividades pastorales correspondientes a todos los estamentos de la comunidad educativa.
<b>Coordinadores de Ciclo</b>	Docente, Profesional de la Educación que tiene la responsabilidad de coordinar las actividades técnico- pedagógicas del nivel asignado, para desarrollar adecuadamente los proyectos, planes y programas. Al mismo tiempo, puede sugerir y enriquecer el proceso educativo con nuevas propuestas y comunicar las inquietudes de los docentes ante nuevas necesidades.
<b>Educadora De Párvulos</b>	Docente, Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, NT1 y NT2, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensorio motricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica
<b>Asistente De Educación De Párvulos</b>	Técnico Profesional de la educación que apoya las actividades educacionales, formativas y comunicacionales realizadas por la educadora de párvulos con estudiantes, profesores y apoderados del curso.

<b>Docentes</b>	Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el nivel de desempeño asignado.
<b>Profesor Jefe</b>	Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con estudiantes, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.
<b>Educadora Diferencial</b>	Profesional de la Educación, con especialización en Educación Diferencial, responsable de la atención de niños/as con Necesidades Educativas Especiales, generador de un Plan de Trabajo de recuperación, de acuerdo a los lineamientos de la jefatura técnica y a las necesidades detectadas por los profesores de aula. Integra Programa PIE.
<b>Docente de Taller</b>	Profesional que se responsabiliza de guiar la formación de los intereses extraescolares de los estudiantes en áreas como: artes, ciencia, medio ambiente, manualidades, huerto, cocina, danza, inglés, entre otros. Acompaña al monitor si lo hubiere y orienta los fines del taller.
<b>Secretaria</b>	Asistente de la Educación que tiene a cargo el orden administrativo de la oficina de administración y derivar la información relevante a los distintos estamentos, de acuerdo a los lineamientos entregados por la Jefatura; mantiene al día plataformas SIGE, Comunidad Escolar, PIE; PAE, y es el nexo entre la empresa concesionaria de los alimentos y el Establecimiento educacional. Además, procura que los recursos otorgados por la Junaeb sean utilizados en forma correcta y oportuna. Ejecutar plantillas contables si fuere asignado.
<b>Auxiliares De Servicio</b>	Asistentes de la Educación que tienen la responsabilidad de mantener el correcto funcionamiento del Establecimiento educacional en aspectos como aseo, mantención de infraestructura y seguridad.
<b>Coordinador Del Cra</b>	Docente y/o Asistente de la Educación, cuya labor principal es promover y fortalecer los vínculos entre el CRA y las definiciones curriculares y pedagógicas del Establecimiento educacional.
<b>Psicólogo/A</b>	Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado en materia de Convivencia Escolar.
<b>Fonoaudiólogo/A</b>	Profesional del área de la salud, que está capacitado para prevenir, diagnosticar y tratar cualquier tipo de alteración relacionadas con el proceso de comunicativo, tales como alteraciones de la voz, habla, lenguaje, audición, y que además sea capaz de trabajar en conjunto con el equipo multiprofesional.

<b>Coordinador/a PIE.</b>	Profesional que planifica y coordina la ejecución de las distintas etapas del PIE y facilita los procesos de articulación entre los diversos programas que apuntan al mejoramiento continuo de la enseñanza en el establecimiento.
<b>Asistente De Aula Educación Básica.</b>	Asistente de la Educación que trabaja en aula, a través del permanente contacto con los estudiantes y apoderados, ejerce su función educadora, influyendo en ellos, convirtiéndose en un modelo a seguir. Junto con la formación profesional del Educador, es muy importante la capacidad de adaptación con los estudiantes y apoderados, para lograr un clima de confianza en el desarrollo de las actividades educativas.
<b>Conductor de furgón</b>	Asistente de la Educación encargado de conducir furgón de transporte escolar del establecimiento y transportar a estudiantes del sector rural al inicio y al término de la jornada escolar. Trabaja junto a Asistente de furgón para velar por la seguridad de los estudiantes.
<b>Asistente de furgón</b>	Asistente de la Educación encargada/o de acompañar recorrido a bordo del furgón de transporte escolar del establecimiento y transportar a estudiantes del sector rural al inicio y al término de la jornada escolar. Trabaja junto a conductor de furgón para velar por la seguridad de los estudiantes.
<b>Asistente de la Educación Nochero</b>	Asistente de la Educación que cumple la función de vigilar y otorgar, personalmente, protección a bienes y personas dentro del establecimiento en horario nocturno. No se encuentra autorizada para uso de armas.

Además los integrantes individuales que conforman nuestra comunidad educativa, se organizan, consultan y dirimen a través de cuerpos colegiados (Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro de Estudiantes, Centro General de Padres, otros), siendo instancias compuestas por docentes de apoyo al desarrollo de la gestión pedagógica de la institución educativa. Participan de manera regulada en la toma de decisiones de la institución educativa, sugiriendo y aconsejando acciones a seguir cuando le es consultada su opinión sobre temas de interés por la dirección del establecimiento educacional.

---

16 Para detalles y tareas específicas revisar Reglamento Interno de Higiene y Seguridad

Son Órganos de Gobierno Colegiados: El Equipo directivo, el Equipo de gestión, Consejo General de Profesores<sup>17</sup>

<b>ORGANISMOS COLEGIADOS<sup>17</sup></b>	
<b>Equipo Directivo Reducido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formado por tres Profesionales : Director, Inspector General y Jefe de UTP, cuyas funciones son: conducir y liderar el proyecto educativo institucional, además de gestionar administrativa, pedagógicamente el establecimiento, según la legalidad vigente guiando el equipo humano que allí labora.</li> </ul>
<b>Equipo de Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los integrantes serán, el Director, que lo citará y presidirá, Unidad Técnico Pedagógica, Inspector General Encargado de Convivencia Escolar y Coordinadores de ciclo.</li> <li>• Es el órgano encargado de asesorar al Director en la programación, organización y supervisión de las actividades del Establecimiento y tendrá como principales funciones:</li> <li>• Asesorar a al Director en el cumplimiento de los Planes y Programas vigentes para Educación Básica y Media determinados por el MINEDUC.</li> <li>• Evaluar las metas y objetivos del establecimiento en relación a los Planes y Programas de estudio vigentes.</li> <li>• Evaluar en forma sistemática y profesional al personal docente, administrativo y auxiliar del establecimiento educacional de acuerdo a las normas y pautas que correspondan según las funciones que desempeñen.</li> <li>• Evaluar el desarrollo del Plan Anual Operativo de Trabajo basado en el desarrollo del Proyecto Educativo.</li> <li>• Efectuar reuniones en forma periódica y cuando el Director lo solicite.</li> </ul>
<b>Consejo Escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El objetivo de los Consejos Escolares es reunir a los actores de la comunidad educativa para que se informen participen y opinen sobre materias relevantes del establecimiento educativo, sin embargo no tiene atribuciones sobre materias técnico – pedagógicas.</li> <li>• El Consejo Escolar estará compuesto por el director quien lo presidirá, el sostenedor o su representante, un docente elegido por sus pares, un representante de los asistentes de la Educación, el presidente del centro de estudiantes, y el presidente del centro de padres.</li> <li>• El Consejo Escolar tiene atribuciones de carácter informativo, consultivo y propositivo, en este sentido debe ser consultado sobre el Proyecto Educativo Institucional, el programa anual de actividades extracurriculares, las metas del establecimiento sus proyectos de mejoramiento, el informe anual de gestión educativa antes de ser presentado por el director a la comunidad educativa, la elaboración y</li> </ul>

	<p>modificaciones del Reglamento Interno. Debe ser informado sobre logro de aprendizaje de los estudiantes, informes de visitas del Mineduc, informes de ingresos y egresos efectuados de la institución educativa.</p>
<p><b>Consejo General de Profesores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un organismo técnico de carácter consultivo está integrado por todos los profesores del establecimiento educacional y sus actos deben adecuarse al Proyecto Educativo. Será citado regularmente por el Director quién presidirá las reuniones.</li> <li>• Su función es la de asesorar al director en la Planificación, Orientación, Evaluación del trabajo en el establecimiento educacional.</li> <li>• Se reunirá en forma ordinaria cada miércoles dejando un Acta de cada sesión que debe ser firmada por todos los asistentes. Podrá ser citado en forma extraordinaria cuando el Director lo requiera. Tendrá como principales funciones:</li> <li>• Evaluar el cumplimiento de los Planes y Programas vigentes para Educación Básica y Media determinados por el MINEDUC.</li> <li>• Evaluar las metas y objetivos del establecimiento en relación a los Planes y Programas de estudio vigentes.</li> <li>• Evaluar en forma sistemática el desarrollo de Planes y Estrategias de Mejoramiento del trabajo docente.</li> <li>• Evaluar el nivel de logro de aprendizajes de las y los estudiantes en los distintos cursos del establecimiento educacional, ya sea en mediciones internas o externas</li> <li>• Evaluar en forma sistemática los resultados y buscar estrategias de mejoramiento Educativo.</li> <li>• Evaluar en forma sistemática los problemas disciplinarios y buscar estrategias remediales</li> <li>• Analizar y aconsejar al Director en temas y problemas que le sean consultados.</li> </ul>

<b>Consejos por asignaturas y Programa PIE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Serán integrados por los profesores de asignaturas afines o de una misma asignatura y profesionales del Programa de Integración Escolar. Serán citados por cualquier miembro de la U.T.P., dependiendo de la materia a tratar y previa autorización del Director.</li> <li>• Se reunirán de preferencia al inicio de cada semestre y tendrán como funciones:</li> <li>• Coordinar y evaluación de tratamiento de contenidos programáticos.</li> <li>• Unificar criterios respecto a la utilización de innovaciones metodológicas efectivas.</li> <li>• Proponer estrategias remediales para mejorar el nivel de logros alcanzados en asignaturas determinadas.</li> <li>• Favorecer la integración de las asignaturas en el marco normativo en base a una interdisciplinariedad.</li> <li>• Tomar decisiones relacionadas con apoyo a estudiantes y/o reuniones con padres.</li> </ul>
<b>Coordinación de Pastoral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Está compuesto por los responsables de cada estamento pastoral: estudiantes, profesores, apoderados, administrativos y auxiliares. Serán citados por el o la Coordinadora de Pastoral, una vez cada mes, previa autorización del Director y tendrá como funciones:</li> <li>• Promover el desarrollo de la fe católica, la práctica de sus principios y valores en la vida cotidiana y escolar creando un ambiente que se caracterice por la vivencia de los valores evangélicos y de la espiritualidad franciscana.</li> <li>• Planificar, organizar y evaluar las actividades de evangelización, formación cristiana, celebración de la fe, a nivel de profesores, estudiantes, apoderados y auxiliares.</li> <li>• Evaluar semestralmente las actividades de pastoral realizadas e informar al Director y Fundación Sostenedora de los resultados de su gestión.</li> </ul>
<b>Equipo de Convivencia Escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover de la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, propiciando un ambiente adecuado para desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad e inclusivo en un contexto que fomente los principios y valores católicos franciscanos. Validar acciones y actividades del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Estará integrado por: Encargado de Convivencia Escolar, Inspectora, Psicóloga, Educador Tradicional y Director.</li> </ul>

## **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

De nuestras y nuestros educandos y sus apoderadas y apoderados esperamos que presenten un perfil acorde a nuestra visión y misión, cumpliendo con participar activamente en el proceso de formación cristiana, así como ser corresponsables de la consolidación de logros académicos, culturales, sociales, físicos y sociales del establecimiento educacional.

### **Perfil del estudiante Franciscano A nivel personal:**

- Convicción fundamental de la importancia de la solidaridad, el amor y respeto a Dios, a las personas, sus diferencias y el medio ambiente.
- Diálogo con la cultura de hoy, al alero de una mirada analítica basada en el amor al prójimo, el respeto a la diversidad y los principios y valores católico franciscanos.
- Gran habilidad académica, que les permite alcanzar altos niveles de excelencia en sus estudios y en la vida laboral.
- Tolerancia y respeto de la diversidad de creencias.
- Respeto y orgullo de su religión, cultura, valores patrios y tradiciones.

### **A nivel comunitario y Religioso:**

- Su participación en las actividades organizadas por el Establecimiento educacional, especialmente en las Pastorales y celebraciones.
- Profundo sentido de familia Cristiana a ejemplo de la familia de Nazaret.
- Sentido de la fraternidad y solidaridad especialmente de los más pobres y necesitados, con conciencia social y política.
- Los ex estudiantes forman también parte de nuestra comunidad escolar, pues existe entre ellos y el establecimiento un vínculo recíproco que a pesar de que ya no están estudiando, este vínculo perdura. Es por esto que el colegio busca desarrollar distintas instancias y espacios para reunir a los ex estudiantes, invitarlos a participar de nuestro proyecto y a descubrir en la institución un espacio propio donde poder vivir la amistad, donde buscar consejo y en el cual serán siempre acogidos y recibidos con alegría, especialmente a través de Pastoral.

## **PERFIL DEL APODERADO**

### **A nivel personal:**

- Respeto y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamentos del Establecimiento.
- Compromiso con la educación cristiana y académica de los estudiantes.
- Tolerancia y respeto de la diversidad de creencias.
- Respeto y orgullo de su religión, cultura, valores patrios y tradiciones.

### **A nivel comunitario:**

- Su participación en las actividades organizadas por el Establecimiento especialmente en las Pastorales.
- Profundo sentido de familia Cristiana a ejemplo de la familia de Nazaret.
- Sentido de la fraternidad y solidaridad especialmente de los más pobres y necesitados, con conciencia social y política.

### **A nivel Religioso:**

-Al respecto, promovemos la libre elección de los padres por nuestro establecimiento para sus hijos, y como contrapartida el deber de éstos de ser los primeros y principales educadores y testigos de fe para sus hijos, siendo el establecimiento un apoyo y compañía en esta misión, prolongando este amor en los niños que nos han sido confiados. La familia se une así a nuestra comunidad escolar en torno a una tarea que necesita del apoyo mutuo.

Buscamos apoyar esta tarea de los padres, tomando en consideración la realidad de cada familia y su vocación irrenunciable en la educación de sus hijos, y el contexto en el cual nos toca vivir, reconociendo que hoy el rol nuestro en esta tarea cobra una fuerza mayor.

Esperando así que los padres descubran que no sólo participan de la obra creadora de Dios al dar la vida a sus hijos, sino que están llamados a participar también de la obra redentora de Cristo, engendrando en sus hijos vida eterna.

Por lo anterior trabajamos en distintas instancias pastorales y formativas mediante las cuales las familias puedan participar activamente y sentirse más unidos a la comunidad. La escucha y la acogida mutua, entre las familias y el establecimiento, nos permitirán crecer como comunidad, conocer profundamente la realidad que viven nuestros estudiantes y también dar a los padres las herramientas y el apoyo que necesiten para llevar a cabo su misión de

educadores y evangelizadores, en medio de las dificultades y desafíos que se les presentan hoy a las familias. Es por esto que consideramos de vital importancia que exista la debida comunión entre familia – institución escolar. Con esta confianza y unión de intenciones, es posible construir sobre una base sólida la educación de nuestros hijos y estudiantes. Debido a lo anterior, la familia es sujeto y objeto de evangelización, porque no sólo buscamos formar a los padres y unirlos a nuestra comunidad, sino por sobre todo, crear espacios para que ellos puedan tener un encuentro con Cristo y así vivir y celebrar su fe en la escucha de la Palabra, la liturgia y los sacramentos

## **CAPÍTULO IX:**

### **PROYECTO EDUCATIVO, PLANIFICACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS**

El PEI es la herramienta de gestión que permite al establecimiento cumplir con su Misión y Visión, dando coherencia a los procesos pedagógicos y administrativos que ocurren en la comunidad educativa. Siendo por tanto, el Proyecto Educativo Institucional, la carta guía y pilar fundamental, tanto para la planificación pedagógica como para la administración de recursos humanos y materiales sin fin de lucro.

Así, a partir del PEI, se crean planes de trabajo y su respectiva instrumentalización para asegurar el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos institucionales, administrado con recursos económicos provenientes del Estado, a través subvención tradicional, subvención programa de integración escolar, subvención Mantención, subvención pro retención y subvención escolar preferencial.

#### **Planes, Programas y actividades pedagógicas, entre otros:**

•**Plan de Pastoral:** Planificación anual de actividades ecuménicas y de fomento de valores franciscanos y sus respectivos recursos, por cada estamento participante en actividades de Pastoral (estudiantes, padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación)

**Plan de Mejoramiento Educativo:** Planificación estratégica que sistematiza acciones pedagógicas y/o que impacten en el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, coherente con el Proyecto Educativo Institucional. Utiliza los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (ley 20.248), ajustándose a procesos anuales de rendición de cuenta y supervisión por parte de la Superintendencia de Educación.

•**Jornada Escolar Completa Diurna JECD:** Planificación estratégica para dar cumplimiento en lo dispuesto en la ley 19.532 y su modificación por la ley 19.979, cumpliendo con la mejora del nivel de aprendizaje a través de talleres y asignaturas del plan complementario. Plan JECD reformulado según Resolución Exenta N°0183 del 28/08/2023.

•**Programa de Integración Escolar:** Estrategia que dispone el sistema escolar, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, contando para ello con recursos humanos y materiales

adicionales para proporcionar apoyo y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

•**Programa de pro- retención:** Programa que planifica, implementa, monitorea y evalúa acciones conducentes a asegurar la permanencia en el sistema educativo, y especialmente en nuestro establecimiento, de estudiantes vulnerables.

•**Planes de acción propuestos por Mineduc:** Planes transversales que permiten sistematizar el quehacer del establecimiento en función de una serie de objetivos propuestos por el Mineduc, correspondientes a:

- a) Plan de Formación Ciudadana
- b) Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- c) Plan de Apoyo a la Inclusión
- d) Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- e) Plan de Formación Docente.

•**Planes de acción propios:** Planes de acción que sistematizan los objetivos y metas propuestos en el PEI, planificando acciones, presupuesto y evaluación de resultados en los diversos ámbitos del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de PME.

•**Centro de Recursos para Aprendizaje:** Plan de trabajo que fomenta la indagación y la experiencia como recurso de aprendizaje, contando con un espacio físico implementado para actividades curriculares, especialmente de investigación grupal literaria y virtual. Cuenta con recursos pedagógicos facilitados por Mineduc y complementado con recursos pedagógicos, mejoras de infraestructura e insumos propios.

•**Plan Integral de Seguridad Escolar:** Plan estratégico que permite, a través de la simulación, la preparación de la comunidad educativa para dar respuesta a situaciones de riesgo como terremotos, nevazones, efectos del cambio climático, otros.

•**Ayudas y Becas Escolares:** Instancia en la que establecimiento gestiona las becas alimentarias, tarjeta transporte escolar (TNE) y otras ayudas ofrecidas por Ministerio de Educación a través de JUNAEB.

•**Redes de apoyo externas:** Gestión interna atingente a la realidad monitoreada y evaluada en establecimiento, tanto pedagógica como extra pedagógica, dando respuesta a situaciones emergentes a través de redes de apoyo que permitan proponer a la comunidad diseño,

implementación y monitoreo de nuevas estrategias en pos de la mejora de los aprendizajes y formación integral de las y los estudiantes y su entorno.

En concordancia con lo anterior, resulta fundamental contar con una comunidad educativa que conozca y adhiera al Proyecto Educativo Institucional, así como a sus reglamentos, manuales y protocolos, contemplando su participación en instancias de diseño, difusión, evaluación y retroalimentación permanente.

Los recursos humanos, pedagógicos y económicos utilizados en cada uno de los planes, programas y actividades mencionados se ajustan a los procesos de diseño, monitoreo, evaluación y fiscalización planteadas por Mineduc, Agencia de la Calidad y Superintendencia de Educación.

## CAPÍTULO X: EVALUACION Y ADECUACIONES DEL PEI

Para cumplir efectiva y eficazmente con nuestra tarea como establecimiento educacional evangelizador, guiado por nuestro PEI, se hace relevante sistematizar un proceso de ajuste, actualización y/o reformulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional, que debe lograr la participación activa de toda la comunidad educativa, liderada por equipo directivo, consejo escolar y sostenedor, este último como responsable de la existencia y coherencia de este instrumento de gestión y la misión y visión de la Congregación.

En este marco, la escuela con indicaciones y orientaciones del Ministerio de Educación ha decidido revisar críticamente su Proyecto Educativo Institucional para, sobre esa base, definir cuáles son las acciones que requieren implementarse para fortalecer, mejorar y/o modificar este instrumento de gestión escolar en pos de nuestra misión y visión, para continuar “Educando en Fe y Ciencia para lograr la Paz y Bien”

Las orientaciones del Mineduc se pueden sintetizar en los siguientes tipos de intervenciones según nivel de modificación:

- 1. Ajustes al PEI:** en caso de proyectos educativos que requieran cambios menores al texto, tales como precisiones en la formulación de la Visión, Misión, enfoque educativo del Proyecto, fundamentación legal, ajustes a la redacción general del documento, entre otros.
- 2. Actualización del PEI:** en caso que requieran mayores transformaciones en sus contenidos que ameriten desarrollar procesos de análisis, consulta y definiciones más amplias con la comunidad educativa.
- 3. Reformulación del PEI:** en caso que se determine qué proyecto está obsoleto frente a las nuevas realidades del establecimiento educacional, del contexto comunal territorial, de las indicaciones de la legislación vigente (de modo den cumplimiento a las normativas actuales) y de las orientaciones emanadas del proceso de Reforma Educacional en curso.

Para los tres niveles consignados, se reflexionará a partir de algunas preguntas orientadoras que facilitan la toma de decisiones por parte de la comunidad educativa<sup>18</sup>:

---

18 Orientaciones para la evaluación y ajustes del PEI, propuestas en <http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201506111603060.OrientacionesPEI.pdf>

¿Los principios declarados en PEI se condicen con la cultura escolar que se manifiesta cotidianamente?

¿El tipo de educación que declaran en su PEI dice ración con las prácticas curriculares-pedagógicas del quehacer escolar?

¿De qué manera PEI da cuenta de las necesidades educativas de las y los estudiantes y familias que conforman su comunidad escolar?

¿El PEI da cuenta de la diversidad cultural, económica y social de los miembros de su comunidad y garantiza resguardo y ejercicio de sus derechos?

¿De qué manera PEI orienta hacia la consecución de una escuela/liceo inclusivo?

¿Los sellos educativos definidos y priorizados por la comunidad educativa, en la primera etapa de este proceso, encuentran cabida y coherencia en actual PEI, en su misión, visión, valores, enfoque educativo y gestión institucional?

¿Existe algún elemento que requiere ser incorporado al PEI?

¿Qué elementos del PEI requieren ser ajustados/modificados?

¿Qué actores de la comunidad educativa están llamados a participar en las modificaciones al PEI?

Como metodología para lograr un proceso de ajuste, actualización y/o reformulación de nuestro PEI se implementarán las siguientes etapas:

- a) Difusión del PEI a toda la comunidad educativa a través de ficha página web, libreta de comunicaciones, talleres de difusión, ente otros.
- b) Talleres por estamento, “lectura crítica”
- c) Presentación de metodología “focus group” por estamento
- d) Recolección y sistematización de datos por estamento
- e) Levantamiento de propuestas de cambio por Equipo de Gestión
- f) Difusión de cambios, modificaciones o reestructuración

**PAZ Y BIEN**